



Proceso Para Elegir Su Escuela de Preferencia 2019-20

DATOS BÁSICOS

- ¡Un proceso en línea para TODAS las aplicaciones escolares – Aplicaciones Generales y Aplicaciones Opcionales!
- Apliquen en línea en cualquier momento, en cualquier lugar usando cualquier aparato con acceso al internet.
- El proceso para elegir las aplicaciones generales abre a las 10 a.m. el 28 de enero, 2019 @scsk12.org.
- ¿No tienen computadora o internet? Visiten a su escuela, el Centro de Padres de SCS, las bibliotecas públicas, o cualquier lugar con WIFI gratis.
- Se requiere una dirección de correo electrónico corriente para aplicar. Padres de SCS corrientes deben de usar la identificación de PowerSchool de su hijo. Padres nuevos a SCS deben de usar el número de seguro social.
- Deben de tener una dirección de correo electrónico para aplicar. Toda la información se mandará por correo electrónico para estar al día.
- Estudiantes pueden aplicar para dos escuelas de Preferencia General y/o dos Escuelas Opcionales.

PREFERENCIA GENERAL

- Disponible para todas las escuelas de SCS que tienen espacio para inscribirse.
- Las aplicaciones se procesarán en la orden recibida.
- Encuentren una lista de escuelas con espacio disponible en scsk12.org/schoolchoice.
- **VENTANA DE PRIORIDAD:** Apliquen antes del 28 de febrero, 2019 para asegurar que tengan su status antes del fin del año escolar.
- Estudiantes que están en una Transferencia General no necesitan aplicar otra vez.
- **¿TIENEN PREGUNTAS?** Llamen (901) 416-6007.

ESCUELAS OPCIONALES

- Disponible para las 46 Escuelas Opcionales competitivas, basadas por temas y dependiendo en el espacio disponible.
- Todas las Escuelas Opcionales tienen requisitos de entrada.
- **VENTANA DE PRIORIDAD:** Aplicaciones recibidas antes de las 11:59 p.m. el 1 de febrero, 2019 se procesarán primero.
- Todas las aplicaciones se procesarán en la orden que se reciben a menos que las aplicaciones excedan espacio; Aplicaciones se sellan digitalmente con la fecha/hora.
- ¡Si las aplicaciones exceden espacio, el primer 80 por ciento se procesará en la orden recibida, y el 20 por ciento se determina por sorteo estilo lotería.
- Las aplicaciones se procesarán en la orden recibida después del 1 de febrero.
- Encuentren los requisitos y información para todos los Programas Opcionales y la lista con todos los cupos disponibles en scsk12.org/optional.
- **¿TIENE PREGUNTAS?** Llamen (901) 416-5338.